

Prohíben la pesca de Cachama hasta el #30Jul

El Ministerio Público (MP) de la administración de Nicolás Maduro, a través de la Dirección de Defensa Integral del Ambiente y Delito Ambiental, anunció que queda prohibida la pesca de Cachama hasta el próximo 30 de julio.

A través de su cuenta en la red social en Twitter, el MP destaca que esta veda se toma para evitar la depredación y conservar el equilibrio de su hábitat. Del mismo modo, informaron que hasta el 15 de julio está prohibida la pesca del camarón basados en que estas especies animales entran en su ciclo de reproducción.

Redacción Diario La Mañana